



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

1 0 NOV 2009

Recibido.....10-.....Hs.

Exp. N°.....23164.....F.P. ARJ

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### Pedido de Informe

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente a través de la Secretaría de Medio Ambiente, informe en forma urgente:

1) Si han tomado conocimiento o recibieron denuncias en relación a una antena de telefonía perteneciente a la empresa Telecom instalada en el barrio Amelong, ubicado en el acceso oeste de la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución, sobre la ruta nacional N° 177; y si la misma cumple con todos los requerimientos establecidos en la Ley Provincial N° 12.362

2) Si se efectuó un estudio de impacto ambiental al momento de la colocación de la mencionada antena o con posterioridad, y de haberse realizado este estudio que resultados arrojo el mismo.

3) Si se ha efectuado algún tipo de control en el transformador eléctrico, perteneciente a la Empresa Provincial de la Energía, ubicado en la esquina de San Luís y Yatasto de la localidad de Villa Constitución, y de haberse realizado cual es el resultado de dicho control.

PABLO LAUTARO JAVKIN  
Diputado Provincial

### Fundamentos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Señor Presidente:**

El presente proyecto de comunicación es solicitado en relación al pedido de los vecinos de la localidad de Villa Constitución, departamento Constitución.-

El barrio Amelong, ubicado en el acceso por ruta nacional N° 177 de la localidad de Villa Constitución, desde hace varios años viene realizando reclamos para que se retire una antena de telefonía colocada a 50 metros del Barrio, perteneciente a la empresa Telecom, la cual – aseguran los vecinos- a traído aparejada una serie importante de trastornos en la salud de la comunidad, derivados de los campos de radiofrecuencia y electromagnéticos que esta emite.

Asimismo los vecinos señalan que la antena a quedado a pocos metros de un nuevo loteo, por lo que el riesgo seria mayor para los nuevos habitantes

Del mismo modo han efectuado denuncias ante la Empresa Provincial de la Energía, en relación a un transformador eléctrico ubicado dentro del mismo Barrio, como también un pedio para que se les informe las características técnicas del mismo y el estado de conservación.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



PABLO LAUTARO JAVKIN  
Diputado Provincial